

ASA-RJDA-J0022-2024

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, a las ocho horas cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 41 de la Ley General de Recursos Hídricos y Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento Especial Para La Determinación de Cánones Por Uso Y Aprovechamiento De Recursos Hídricos, **la suscrita Registradora Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA:** inscribábase **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTÓN LAS TABLAS**, que se abrevia **ADESCO CALTAS**, del domicilio de CANTÓN LAS TABLAS, DISTRITO DE NUEVA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CHALATENANGO CENTRO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.

Emítase el asiento de **INSCRIPCIÓN** número **00603**, de la **JUNTA DE AGUA denominada ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTÓN LAS TABLAS**, que se abrevia **"ADESCO CALTAS"** y extiéndase constancia del Asiento de Inscripción.



Licda. Erika Carolina Tobar Figueroa
Registradora Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua